



Ayuntamiento
de Piélagos

Exp. 2026/4818

CONCURSO DE CARTELES FIESTAS “VIRGEN DE VALENCIA 2026”

BASES DE PARTICIPACIÓN:

- 1.- Podrán participar todas aquellas personas interesadas, sin límite de edad.
- 2.- Los carteles serán de composición libre.
- 3.- El diseño de los carteles deberá reflejar la identidad de la Fiesta de la Virgen de Valencia, debiendo incluir un eslogan anunciador de la fiesta del presente año, cuya originalidad se tendrá en cuenta a la hora de valorar los trabajos presentados. Se mencionará, expresamente, el nombre de “PIÉLAGOS”, al ser las fiestas en honor de la patrona del municipio.
- 4.- Los carteles deberán presentarse en formato físico y tendrán un tamaño aproximado de 60 x 40 cm, con orientación vertical.
- 5.- Cada trabajo se presentará bajo seudónimo, acompañado de un sobre cerrado en cuyo exterior aparecerá dicho seudónimo y en el interior el nombre, dirección, e-mail y teléfono del autor de la obra. Solo se admitirá la presentación de un cartel por persona.
- 6.- Los trabajos se podrán presentar, en las oficinas municipales de Renedo y Liencres, hasta el día 13 de agosto de 2026, en horario de 9 a 14 horas.
- 7.- El Jurado del Concurso estará formado por los Concejales integrantes de la Comisión Informativa “Área Dinamización”, siendo su decisión, inapelable.
- 8.- El Jurado podrá declarar desierto el Concurso.
- 9.- Se establecen los siguientes premios en el Concurso:
 - 1º Premio: 400 euros y cartel anunciador de las Fiestas, así como la portada del programa de mano.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01

informacion@pielagos.es

C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

MARÍA
GLORIA
BÁRCENA
OCEJA -
20195583L

- 2º Premio: 250 euros y cartel que ilustrará la contraportada del programa de mano.
- 3º Premio: 150 euros y cartel de la ofrenda floral, previa a la festividad.

Los premios serán abonados mediante transferencia bancaria.

10.- El ganador del concurso se dará a conocer a través de la web municipal (www.pielagos.es). Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en las Oficinas Municipales hasta el 8 de octubre de 2026. Una vez acabado este plazo serán destruidos.

11.- Las solicitudes de pago de premios deberán registrarse y se aceptarán hasta el día 8 de octubre de 2026, no teniendo derecho al cobro del premio las solicitudes recibidas a partir de esa fecha.

12.- Los carteles premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento para su publicación y difusión.

13.- Las obras premiadas se presentarán el día 8 de septiembre, dentro de los actos de celebración de la Fiesta de la Virgen de Valencia.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica